



“AÑO DEL REINADO DEL MESÍAS IS. 32:1”

## COMUNICADO NACIONAL N° 015 - AEMINPU - 2021

LA PRESIDENTA Y SECRETARÍA GENERAL DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN EVANGÉLICA DE LA MISIÓN ISRAELITA DEL NUEVO PACTO UNIVERSAL -AEMINPU-, COMUNICA A LA HERMANDAD EN GENERAL, QUE CONFORME LO DISPONE **EL DECRETO SUPREMO N°159-2021-PCM**, LOS DÍAS SANTIFICADOS QUE SE APROXIMAN, **SE REALIZARÁ RESPETANDO EL AFORO Y NORMAS DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD**, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- SÁBADO DE REPOSO 09 DE OCTUBRE
- DOMINGO 10 DE OCTUBRE – DÍA DE RECONCILIACIÓN Y EXPIACIÓN
- SÁBADO 16 AL SABADO 23 DE OCTUBRE – FIESTA DE LAS CABAÑAS O TABERNÁCULOS

1.- EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ES EL INSTRUMENTO NORMATIVO QUE REGULA EL INGRESO, LA PERMANENCIA DE LA HERMANDAD EN LOS HORARIOS DE CULTO Y AL CULMINAR EL CULTO EN LOS TURNOS DE LA MAÑANA, TARDE Y NOCHE CUANDO CORRESPONDA, ADEMÁS DE LAS REGLAS SANITARIAS QUE DEBERAN CUMPLIRSE EN HORARIO DEL DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA Y DEMÁS ACTIVIDADES SANITARIAS DE PREVENCIÓN QUE SE DETALLARÁ CON MAYOR PRECISIÓN Y QUE SERÁ DIFUNDIDO DE MANERA REITERADA ANTES DE INICIARSE EL DÍA, CADA HERMANO PASTOR/A SERÁ RESPONSABLE DE VELAR POR LA DISCIPLINA Y ORDEN DE LOS FELIGRESES CONFORME LA NOMINA QUE ADJUNTARAN AL INGRESAR.

2.- EL INGRESO ÚNICAMENTE SERÁ HASTA EL AFORO PERMITIDO Y CONFORME LA RELACIÓN QUE PRESENTE EL HERMANO(A) PASTOR/A BAJO RESPONSABILIDAD DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE BRINDEN MEDIANTE LOS COORDINADORES ZONALES EN EL CASO DE LIMA METROPOLITANA, SECRETARIOS GENERALES DE CADA DEPARTAMENTO O SUB SECRETARIOS PROVINCIALES DE ACUERDO A LA JURISDICCION QUE CORRESPONDA A NIVEL NACIONAL, RAZON POR LA CUAL SOLICITAMOS EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES SANITARIAS PREVISTOS POR EL MINISTERIO DE SALUD.

3.- LA ATENCIÓN VIRTUAL EN LA OFICINA CENTRAL DE LA AEMINPU SE REALIZARÁ MEDIANTE EL CORREO ELECTRÓNICO: [asociacionaeminpu@hotmail.com](mailto:asociacionaeminpu@hotmail.com) Y LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS 01-275-3847 / 936262289.

4.- QUE LAS ORDENANZAS DE NUESTRO DIOS SIEMPRE GUIE NUESTRA CONDUCTA Y LA FIDELIDAD A SU PALABRA SIEMPRE ESTÉ PRESENTE EN NUESTRAS VIDAS, CONFORME NOS ACONSEJA LAS SAGRADAS ESCRITURAS EN EL LIBRO DE EFESIOS 4: 2 AL 6, CON TODA HUMILDAD Y MANSEDUMBRE, CON PACIENCIA SOPORTANDO LOS UNOS A LOS OTROS EN AMOR. SOLÍCITOS A GUARDAR LA UNIDAD DEL ESPÍRITU EN EL VÍNCULO DE LA PAZ. UN CUERPO Y UN ESPÍRITU, COMO SOIS TAMBIÉN LLAMADOS A UNA MISMA ESPERANZA DE VUESTRA VOCACIÓN. UN SEÑOR, UNA FE, UN BAUTISMO, UN DIOS Y PADRE DE TODOS, EL CUAL ES SOBRE TODAS LAS COSAS, Y POR TODAS LAS COSAS, Y EN TODOS VOSOTROS.

ANTE LO SEÑALADO, HACEMOS UN LLAMADO A LA HERMANDAD EN GENERAL A DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES VIGENTES DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA SIENDO RESPETUOSOS, CUIDANDO EL BUEN NOMBRE DE NUESTRA INSTITUCIÓN COMO EJEMPLO DE NUESTRA CIUDADANÍA Y RELIGIOSIDAD.

SANTIAGO DE SURCO, 05 DE OCTUBRE DEL 2021.

ATENTAMENTE.

HNA. RUTH MYRIAM INGA ALARCON  
PRESIDENTA NACIONAL E INTERNACIONAL  
DE LA AEMINPU



HNA. JESSENIA YOCE AYLAS GOMEZ  
SECRETARIA GENERAL NACIONAL E INTERNACIONAL  
DE LA AEMINPU

